

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía por la Universidad de Málaga
Universidad solicitante	Universidad de Málaga
Centro/s	• Facultad de Filosofía y Letras
Universidad/es participante/s	Universidad de Málaga
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU)*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Artes y Humanidades.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

1. Descripción del Título

Se acepta la actualización relativa a las normas de permanencia, aprobadas en Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2016.

Las modificaciones conciernen a la introducción en el plan de estudios de una nueva asignatura optativa de 3 ECTS. En consonancia con ello se ha adaptado la carga lectiva de otra asignatura optativa, pero sin alterar la carga lectiva global establecida inicialmente.

4. Acceso y admisión de estudiantes

Se ha modificado la información relativa a los requisitos exigidos a los estudiantes de nueva admisión en la titulación, con el fin de ajustarse a las modificaciones introducidas. Asimismo, se ha actualizado la normativa de créditos de transferencia y reconocimiento.

5. Planificación de la Enseñanza

Los responsables del Título proponen una reducción en la carga lectiva de la asignatura optativa "Problemas actuales de la bioética" y añaden una nueva asignatura optativa, que se impartirá en inglés, de 3 ectes denominada "Leer la Política: Temas y Prácticas en Historia del Pensamiento Político / Reading Politics: Themes and Practices in the History of Political Thought". La modificación se acepta, si bien se debería haber incluido una breve justificación que motive las razones por las que incluye una asignatura impartida en inglés.

6. Personal académico y de apoyo

Se ha actualizado la información antes disponible sobre el personal docente y se amplía información en relación al Personal de Administración y Servicios disponible.

10. Calendario de implantación

Se ha incorporado la correspondiente tabla de adaptación de estudios, que contiene una información clara y completa, así como adaptado la fecha de entrada en vigor del plan de estudios una vez incorporada la modificación propuesta.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 20/06/2017

EL DIRECTOR
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN



Francisco Gracia Navarro